



**GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO**



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO:	
CONEXIÓN DE AGUA POTABLE USO NO DOMESTICO			
DESCRIPCIÓN:			
OTORGAR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE A LA CIUDADANIA QUE LO REQUIERA PARA UN COMERCIO ESTABLECIDO			
FUNDAMENTO LEGAL:	Art. 115 De La Constitución Política de Los Estado Unidos Mexicanos Fracción III inciso a) Art. 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México Art. 125 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México Fracción I Artículo 129 del Código Financiero del Estado de México y Municipios vigente en su capítulo Segundo de los Derechos, Fracción I y XII; están obligados al pago de los derechos previstos en esta sección las personas físicas o jurídicas o colectivas que reciban este tipo de servicio Art. 135 Fracción I inciso B). De acuerdo al DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION que entra en vigor a partir del día 01 de Febrero 2025 No. VALOR DEL UMA \$113.14 PARA ESTE EJERCICIO.		
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	N/A		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si se tiene que realizar la inspección o verificación por parte del Departamento para dar una mejor respuesta al solicitante.		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		
PERSONAS FÍSICAS			
Permiso de Construcción (en caso de que la construcción sea nueva)	NO		Art. 129 del Código Financiero del Estado de México y Municipios Fracción XII
Credencial de Elector INE propietario (vigente)	NO		
Documento que acredite la Propiedad	NO		
Recibo del Predio al Corriente	NO		
R.F.C.	NO		
Inspección Previa (preparación del terreno)	NO		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
Permiso de Construcción (en caso de que la construcción sea nueva)	NO		Art. 129 del Código Financiero del Estado de México y Municipios Fracción XII
Credencial de Elector INE apoderado legal (vigente)	NO		
Credencial de Elector INE propietario (vigente)	NO		
Documento que acredite la Propiedad	NO		
Recibo del Predio al Corriente	NO		
R.F.C.	NO		
Inspección Previa (preparación del terreno)	NO		
INSTITUCIONES PÚBLICAS: N/A			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Cuatro días hábiles		
COSTO:	\$ 11,457.00	Fundamento Jurídico: De acuerdo a lo estipulado en el Código Financiero del Estado de México y Municipios vigente artículo 135 Fracción I Inciso B) De acuerdo al DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION que entra en vigor a partir del día 01 de Febrero 2025 No. VALOR DEL UMA \$113.14 PARA ESTE EJERCICIO	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN VENTANILLA ÚNICA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Derivado a la verificación que se realiza al predio y la red de agua de potable se autoriza.		





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO				AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y DRENAJE			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				C. JUAN ROMERO ARGUELLO			
DOMICILIO:	CALLE	PORTAL HIDALGO			NO. INT. Y EXT.	No. 7	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	POLOTITLAN		
C.P.	54200	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 16:00 HRS.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01 427	2660305, 2660271		71175	N/A	aguapolotitlan2224@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Ustedes ponen todo el material con el pago que realizo?						
RESPUESTA:	No únicamente está pagando el permiso para su conexión						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Si es necesario levantar el concreto o empedrado que contenga la calle quien lo repara?						
RESPUESTA:	El solicitante deberá dejar en buenas condiciones la calle						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	N/A						
RESPUESTA:	N/A						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

 ELABORÓ: PABLO VARGAS TAVERA	 VISTO BUENO: JUAN ROMERO ARGUELLO Titular de área	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19-MARZO-2025
-------------------------------------	---	--

